

A C T A

DE LA REUNIÓN ORDINARIA # 7 (17) DEL PERÍODO ESCOLAR 2011-2012 DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA E.S.I.M.E. - ZACATENCO, REALIZADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2011.

Inicio de la reunión: 11:10 hrs. Fin de la reunión: 13:30 hrs.

La reunión fue presidida por el Dr. Jaime Robles García, Jefe de la SEPI. La siguiente relación muestra la lista de colegiados presentes en esta reunión.

ELECTRICA

1. M. EN C. ASIAIN OLIVARES TOMAS IGNACIO
2. DR. CORTES MATEOS RAUL ANGEL
3. DR. ESPINO CORTES FERMIN
4. DR. KAWECKI ZLOTKOWSKA LESZEK
5. DR. GOMEZ ZAMORANO PABLO
6. DR. MOTA PALOMINO RICARDO OCTAVIO
7. DR. NIEWIEROWICZ SWIECICKA TADEUS
8. DR. OLGUIN SALINAS DANIEL
9. DR. RUIZ VEGA DANIEL (COORDINADOR)
10. DR. ROMERO ROMERO DAVID
11. DR. ROBLES GARCIA JAIME (JEFE SEPI)
12. DR. ROSAS ORTIZ GERMAN
13. DR. SEBASTIAN BALTAZAR DAVID
14. M. EN C. JESUS REYES GARCIA

ELECTRONICA

15. M. EN C. CALTENCO FRANCA JOSE HECTOR (SECRETARIO)
16. DR. DE LA ROSA VAZQUEZ JOSÉ MANUEL (COORDINADOR)
17. DR. ESPINA HERNANDEZ JOSE HIRAM
18. DR. GALLEGOS FUNES FRANCISCO JAVIER
19. DR. MIGHTCHENKO ALEXANDRE
20. DR. LINARES Y MIRANDA ROBERTO
21. DR. PEÑA RIVERO RAÚL
22. DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ BENITEZ
23. DR. ROSALES SILVA ALBERTO JORGE.
24. M. EN C. SANCHEZ SALGUERO EDMUNDO
25. DR. SÁNCHEZ SALGUERO HUGO (JEFE POSGRADO)
26. DR. TIRADO MENDEZ JOSE ALFREDO

MECANICA

27. M. EN C. ABUGABER FRANCIS JUAN
28. DRA. AGUILAR OSORIO RITA
29. DR. BARBOSA SALDAÑA JUAN GABRIEL
30. DR. BELTRAN FERNANDEZ JUAN ALFONSO
31. DR. CAMPOS SILVA IVAN ENRIQUE
32. DR. CARVAJAL MARISCAL IGNACIO
33. DR. GALLARDO HERNANDEZ EZEQUIEL
34. DRA. GUTIÉRREZ TORRES CLAUDIA DEL CARMEN
35. DR. HERNÁNDEZ GÓMEZ LUIS HÉCTOR
36. DR. JIMENEZ BERNAL JOSE ALFREDO
37. DR. MEDA CAMPAÑA JESÚS ALBERTO
38. DR. POLUPAN GEORGIY
39. DR. QUINTO DIEZ PEDRO
40. DR. ROMANOVICH NOSSOV VALERY
41. DR. SAMAYOA OCHOA DIDIER
42. DR. SANCHEZ SILVA FLORENCIO
43. DR. SUSARREY HUERTA ORLANDO
44. DR. TOLENTINO ESLAVA GUILIBALDO
45. DR. TORRES TORRES CARLOS
46. DR. URRIOLAGOITIA CALDERON GUILLERMO

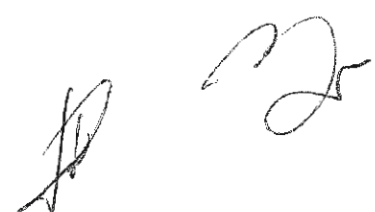
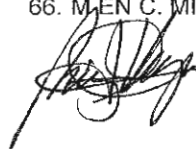
47. DR. URRIOLAGOITIA SOSA GUILLERMO
48. DR. VITE TORRES MANUEL

SISTEMAS

49. DR. BADILLO PIÑA ISAIAS
50. DR. ALEXANDER BALANKIN
51. DR. PATIÑO ORTIZ JULIAN
52. DR. DOMINGUEZ PACHECO FLAVIO ARTURO
53. DR. HERNÁNDEZ SIMÓN LUIS MANUEL
54. DR. KRIVKO ANDRIY
55. DRA. HERNANDEZ AGUILAR CLAUDIA
56. M. EN C. MARTINEZ ORTIZ EFRAIN JOSE
57. DR. PATIÑO ORTIZ MIGUEL
58. DR. PEON ESCALANTE IGNACIO (COORDINADOR)
59. DR. SANTOS REYES JAIME REYNALDO

TELECOMUNICACIONES

60. DR. ALVAREZ BALLESTEROS SALVADOR
61. DR. CASTILLO PÉREZ RAÚL
62. DR. ENCISO AGUILAR MAURO ALBERTO (COORDINADOR)
63. DR. KAZAKOV VLADIMIR
64. DR. OVIEDO GALDEANO HECTOR
65. DR. SOSA PEDROZA JORGE ROBERTO
66. M. EN C. MIGUEL SANCHEZ MERAZ



Existiendo quórum legal, dio inicio la reunión siendo las 11:15 a.m., bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de Asistencia
2. **Aprobación del acta de la reunión ordinaria:**
 - 2.1 No. 6 (16) del H. Colegio de Profesores del periodo 2011-2012, celebrada el 31 de Enero de 2012.
3. Aprobación de la minuta de asuntos escolares del mes de Febrero de 2012.
4. Información de comisiones.
5. Información de la jefatura.
6. Asuntos generales.

Se inicia la sesión tratando el caso del Dr. Juan Alfonso Beltrán Fernández- quien Renuncia como secretario del H. Colegio de Profesores, debido a que le fue negada su recontractación por segunda ocasión, por lo cual ya no es Profesor Colegiado. El Dr. Robles propone elegir un nuevo secretario de colegio.

El Dr. Urriolagoitia propone revisar el reglamento para ver si está definido el perfil del secretario del colegio. Se mencionó que el artículo 80 define tal situación.

El M en C Tomas Asiain, comenta que el cargo de secretario se debería de rotar con base en acuerdos previos tomados por este H Colegio.

El Dr. Jorge Sosa propone definir vigencia en el cargo y hacer obligatoria la rotación en el cargo entre los diferentes departamentos que conforman la SEPI.

El Dr. Mauro Enciso propone que quien ocupe el cargo de secretario, deberá contar con el apoyo secretarial necesario, para cumplir sus funciones.

El Dr. Jaime Robles propone al M en C Héctor Caltenco como Secretario de Colegio de manera temporal, mientras se nombra al nuevo Jefe de la SEPI, quien habrá de nombrar a su Secretario y Proponerlo ante el H. Colegio.

El Profesor Caltenco acepta la propuesta, con la reserva de que solo será por el tiempo en que se nombra nuevo Jefe de la SEPI.

Se pone a votación esta propuesta, quedando aprobada por unanimidad, por lo cual a partir de este momento el M en C. Caltenco Asume el cargo de Secretario de Colegio.

El Dr. Jaime Robles, propone que a partir de esta reunión, se realice el acta de las reuniones de Colegio, solo como un acta de acuerdos, con el fin de hacer más sencillo el trabajo del secretario y poder dar seguimiento a los acuerdos tomados por el Colegio. Se acepto por mayoría de votos.

2.- Aprobación del acta de la Reunión Ordinaria No. 6 (16) del Colegio de Profesores del periodo 2011-2012, celebrada el 31 de Enero del 2012.

Se sometió a votación la referida acta, quedando la votación, como sigue:

Aprobada por mayoría con una abstención.

Por lo tanto y por mayoría se da el aval del Colegio para el Acta No. 6 (16) correspondiente al mes de enero del 2012.

3.- Aprobación de la minuta de la Comisión de Asuntos Escolares, del mes de Febrero del 2012.

Se presentaron observaciones por el Dpto. de Mecánica y Sistemas, toma nota el Ing. Cuauhtémoc y se harán las correcciones necesarias, por lo tanto se sometió a votación el acta de asuntos escolares del mes de Febrero del 2012, y se aprobó por unanimidad.

4.- Informe de Comisiones.

No hay asuntos pendientes de comisiones y se trata el asunto del oficio propuesto por el Dr. Jorge Sosa, en el que se propone a la Directora General la opinión del H Colegio, respecto a la posibilidad de que quien ocupe el cargo pueda mantener sus becas y reciba una compensación adicional. De esta forma se podrá incrementar el interés de los profesores por ocupar el cargo de Jefe de Sección de Posgrado y completar la terna que requiere el proceso.

Se expresaron varias opiniones al respecto.

El Dr. Peón, mandó un correo electrónico, en donde menciona la importancia que tiene el que los profesores que ocupen cargos académico-administrativos puedan seguir gozando de sus becas, como un reconocimiento al esfuerzo realizado en el desempeño de ambas actividades.

El M en C Jesús Reyes, menciona la necesidad de mantener las becas y además tener una compensación por el cargo administrativo.

El Dr. Guillermo Urriolagoitia Sosa, menciona el caso de otras SEPI's, como son los casos de ESIME Azcapotzalco y Ciencias Biológicas, en donde no se satisfizo la conformación de una terna.

El M en C Jesús Reyes, comenta que el caso de no cumplir la terna en ESIME Zac., se debe a que son dos trabajos que son sumamente absorbentes y no se puede cumplir con una buena eficiencia en los resultados.

El Dr. Jorge Sosa, comenta a manera de protesta por los cambios realizados con respecto a los aspectos de remuneración de funcionarios que se tenían en el 2002, en donde era más atractivo desempeñar dichas responsabilidades. En la actualidad se tiene por ejemplo el caso del Dr. Jaime Robles, quien solo disfruta de su plaza más una compensación de Subdirector.

El Dr. Miguel Patiño, solicita se retire del documento el término de administradores simples o términos despectivos, como administradores de segunda categoría.

El M en C Jesús Reyes menciona que sería deseable que el salario de los funcionarios incluyera el monto de las becas sin mencionarlo y no se les exigiera la productividad académica.

El Dr. Daniel Olguin, menciona que se debería de dar un periodo de gracia a los funcionarios que regresen a la actividad puramente académica a fin de poder recuperar su productividad académica.

El Dr. Jorge Sosa comenta que el espíritu del escrito no trata en ningún momento de modificar los reglamentos

El M en C Jesús Reyes menciona que los criterios que se aplican en EDD, difieren de los que se aplican en otras, como el caso de EDI y SIBE, por lo cual sería deseable de disfrutar de un periodo de congelación de la beca para recuperar el nivel de productividad académica al dejar el cargo y reintegrarse a su labor académica.

El Dr. Mauro Enciso menciona que EDD y EDI si lo contemplan y que debería de incorporarse a dicho criterio el sistema SIBE.

El Dr. Samuel Alcántara menciona que está de acuerdo en que al documento preparado por el Dr. Jorge Sosa se le hagan las adecuaciones necesarias en las que se incorporen las observaciones esenciales que se han vertido alrededor del problema.

Se procede a auscultar esta propuesta, la cual queda aceptada por unanimidad del Colegio.

5.- Información de la Jefatura.

El Dr. Jaime Robles aborda el problema del Proyecto de Reglamento de Estímulos al Desempeño de los Investigadores, menciona que no se han recibido comentarios.

El Dr. Guillermo Urriolagoitia Calderón menciona que sería conveniente formar una comisión formada por 3 o 4 profesores con el fin de no dejar pasar la posibilidad de incidir sobre las modificaciones al nuevo reglamento.

El Dr. Urriolagoitia Sosa, menciona que debe publicarse la Base de Datos de las revistas JCR que están siendo consideradas en el proceso de evaluación, ya que no están bien definidos los criterios que se aplican en la evaluación.

El Dr. De la Rosa, menciona que la base de datos es la 2009-2010.

El Dr. Mauro Enciso menciona que la Base de Datos es accesible por cualquier persona que la consulte a través de una IP del IPN.

Se aprueba la conformación de una Comisión para enviar los comentarios y las propuestas vertidas en el seno del Colegio a la SIP, relativa a las propuestas del Reglamento.

6.- ASUNTOS GENERALES.

6.1.- El Dr. Orlando Susarrey pide el aval del H. Colegio de Profesores para la contratación de dos profesores:

Enrique Hernández Sánchez y Héctor Herrera Hernández, quienes ingresarán a reforzar la línea de investigación en Ingeniería de Superficies.

El Dr. Jaime Robles comenta que a manera de observación que los programas de Ing. Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones, se tendría en promedio un núcleo académico de 25 investigadores, lo cual no sucede en Mecánica y considera que hay ciertas inconsistencias en la planeación, se exponen casos.

El Dr. De la Rosa expone el caso sucedido en electrónica en la relación que la SIP busca entre la contratación de nuevos profesores, el registro de cursos y su incidencia en las líneas de investigación.

El Dr. Ignacio Peón comenta los problemas no solo de carácter administrativo, sino también los problemas que se tienen de infraestructura para apoyar a los nuevos profesores, quienes en muchos casos, no tienen ni lugar para trabajar.

El M en C Héctor Caltenco propone se pasen los casos nuevos de contratación a una revisión por parte de la Comisión de Asuntos Escolares, con el objeto de revisar los detalles en la planeación de las contrataciones propuestas y las coincidencias en el reforzamiento de las líneas de investigación.

El Dr. Daniel Ruíz propone se revise la planeación de las contrataciones.

El Dr. Mauro Enciso comenta que la dirección de Posgrado de la SIP desde el año pasado tiene lineamientos establecidos para autorizar las nuevas contrataciones, incluyendo por ejemplo la pertinencia al SNI, además de un proceso más minucioso en la justificación del fortalecimiento de los grupos de investigación.

El Dr. Urriolagoitia Calderón menciona que se revise la incorporación de las nuevas contrataciones al núcleo académico básico o al núcleo académico de apoyo.

El Dr. Ignacio Peón comenta que el proceso seguido hasta ahora es insuficiente y propone se revisen mejor los casos en función de las líneas de investigación, con el fin de poder hacer una propuesta seria de contratación.

El Dr. Manuel Vite Torres comenta que el objetivo de las propuestas de contratación de nuevos profesores es el fortalecimiento de las líneas de investigación y no debe perderse esa esencia de apoyar a los grupos de investigación.

El Dr. Daniel Ruíz comenta que las contrataciones se apoyen, pero que se les de un soporte bien fortalecido basado en una revisión de las líneas de investigación.

El Dr. Gómez Mancilla menciona que se debe de hacer más trabajo de Promoción de los diferentes programas que se ofrecen con el fin de atraer más estudiantes a los programas de posgrado.

Se comenta que debe de pensarse un poco más y discutir en el seno del H Colegio el procedimiento a seguir y mientras tanto continuar con el procedimiento que hasta ahora se ha seguido, por lo cual se pone a votación la solicitud hecha por Ing. Mecánica para la contratación de los profesores antes mencionados con 22 votos a favor, 15 abstenciones y 4 en contra, con lo cual se apoya la solicitud.

6.2.- El Dr. De la Rosa pide al Colegio el aval para volver a solicitar la renovación de interinato del Dr. Alfredo Tirado Méndez. Se sometió a votación la solicitud y el colegio otorgó el aval con Votación unánime a favor.

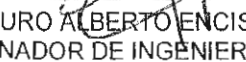
6.3.- El Dr. Gomez Mancilla solicita se definan los criterios de evaluación para los miembros del SNI.

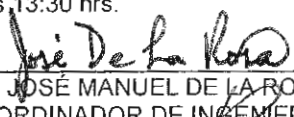
6.4.- El Dr. Guillermo Urriolagoitia Calderón solicita realice una votación para que se emitan las opiniones respecto al reglamento de becas EDI en forma colegiada, por lo cual se acepta la incorporación de los Profesores colegiados interesados en participar a la comisión que ha venido trabajando el tema.

Sin otro particular, se dio por terminada la reunión ordinaria, siendo las 13:30 hrs.


DR. DANIEL RUIZ VEGA
COORDINADOR DE INGENIERÍA ELÉCTRICA


DR. ORLANDO SUSARREY HUERTA
COORDINADOR DE INGENIERÍA MECÁNICA


DR. MAURO ALBERTO ENCISO AGUILAR
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIONES


DR. JOSÉ MANUEL DE LA ROSA VÁZQUEZ
COORDINADOR DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA


DR. IGNACIO PEÓN ESCALANTE
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS


M EN C JOSÉ HÉCTOR CALTENCO FRANCA
SECRETARIO DEL H. COLEGIO DE PROFESORES



DR. JAIME ROBLES GARCÍA
JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESIME ZACATENCO